



RESOLUCION No.05.DSCL. 014

VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS EN LOJA

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **COSTA & MOSER S.A.** otorgada ante el Notario Octavo del Cantón Loja, el 28 de diciembre del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03252 de 7 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **COSTA & MOSER S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Loja inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Cantón Loja, el 9 de febrero del 2005.



frmm



RAZON: Siento por tal que he dado cumplimiento al contenido del lit.a) del Art. Segundo de la Resolución del ex- legado de la Superintendencia de Compañías en Loja, N° 03- DSOL- de fecha 9 de Febrero de 2005.

El Notario



[Handwritten Signature]
D. Eduardo Ortega Ordóñez
Notario del Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el - REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2005, bajo la partida No. 70, y anotada en el repertorio con el No. 300, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima COSTA & MOSER S.A., celebrada en la Notaria Octava del Cantón Loja, de fecha 28 de diciembre del 2004.

Loja, 10 de febrero del 2005.



[Handwritten Signature]
Dr. Félix Paladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA